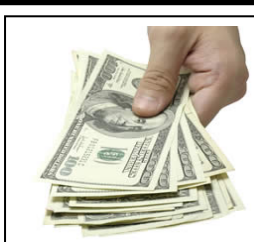




El “apagón sindical” de la acción social.

UGT pide que la Dirección convoque a todos los Sindicatos para tratar las cuestiones relativas al Plan de Acción Social 2010.



El 19 de julio la Dirección ha remitido los siguientes borradores de convocatoria de ayudas de Acción Social para el 2010:

Borrador de Ayudas al estudio para hijos (libros y material escolar).

Borrador de Ayudas para hijos con discapacidad.

Borrador de Ayudas para tratamiento de salud.

Borrador de Ayudas de Anticipos y Préstamos sin interés.

Borrador de Ayudas para subvencionar la contratación de plazas en colonias veraniegas para hijos de empleados.

El pasado mes de junio y ante la demora en la convocatoria de las ayudas correspondientes a la Acción Social del 2010, **UGT** remitió escrito a la Dirección en el que, además de trasladarle la queja por el retraso en el desarrollo del Plan de Acción Social, se le urgía a celebra una reunión con **todos los Sindicatos** para tratar las cuestiones relativas a las ayudas de Acción Social de este año.

Para **UGT** la Acción Social en Correos, además de ser un derecho histórico legalmente establecido, es un asunto de gran importancia para los trabajadores y consideramos que también debería serlo para Correos, porque con ello se contribuye a la mejora del bienestar de los empleados.

En ese convencimiento, **UGT** siempre ha mantenido que el Plan de Acción Social debe ser negociado y acordado anualmente con **todas las organizaciones sindicales**. Pero no todos han opinado y actuado de igual manera. Así, se puede constatar que desde la firma -por parte de la anterior Dirección y CCOO- del II Convenio y Acuerdo General en 2006 no se ha realizado ninguna reunión de la Comisión Paritaria de Acción Social; a pesar de los requerimientos que **UGT** y otros Sindicatos hemos hecho.

Lo cierto es que desde la firma del citado Acuerdo en 2006, CCOO, ha contribuido a imposibilitar que el diálogo social -también en materia de Acción Social- se desarrollara en Correos. Prueba de ello es que el Plan de Acción Social no ha tenido desde entonces y hasta la fecha ningún impulso, que en 2009 no se convocaron los anticipos y préstamos sin interés o que desde 2005 no se han vuelto a ofertar las ayudas extraordinarias.

Por lo expuesto, **UGT** considera que la Dirección, en lugar de publicar de forma unilateral las ayudas de Acción Social, como ha venido siendo habitual, debe reunir a **todos los sindicatos** a la mayor brevedad para tratar las cuestiones relativas a este Plan así como las ayudas correspondientes para el 2010.